

El centenario de Concepción Arenal en 1920: una mujer ejemplar. Una *santa laica*

Ángeles Ezama Gil
Universidad de Zaragoza

Sobre el centenario del natalicio de Concepción Arenal el 31 de enero de 1920 comenzó a hablarse en Ferrol en abril de 1917 (“Galicia”, *El Eco de Santiago*, 11 de abril de 1917, p. 1). Numerosos escritos y algunos discursos jalonaron la diversidad de actos de homenaje preparados para celebrar el evento: misas, lectura y edición de sus obras, comidas y obsequios para los presos y para los niños pobres, concursos literarios, veladas teatrales, conciertos, erección de monumentos, o la denominación de Concepción Arenal al frente de grupos escolares (la Casa-Escuela Concepción Arenal para niños delincuentes) y asociaciones benéficas (La mujer del porvenir de Barcelona, el Patronato femenino Concepción Arenal de La Coruña, la Asociación Concepción Arenal de Valencia).

La mayor parte de estas iniciativas fueron obra de particulares o de instituciones benéficas, carcelarias y de cultura, por toda la geografía española (particularmente en Galicia) y en algunos países latinoamericanos (Uruguay, Argentina, Cuba). Apenas intervino la iniciativa oficial, siendo la falta de interés especialmente sensible en Madrid.

Mi intención es incidir en dos aspectos concretos en torno a este centenario, que no tienen su origen en el año 1920, aunque sí encuentran en este un punto de inflexión: la consideración de Concepción Arenal como mujer ejemplar precursora del feminismo y su *santificación*, dos aspectos que confluyen en la vinculación de la penalista gallega con una ilustre precursora: santa Teresa de Jesús. La santa abulense se plantea como modelo de feminismo cristiano al menos desde 1921 en los escritos de Blanca de los Ríos (Dupont, 2012: 248-258), y sobre todo en los años treinta: de 1931 es el libro del P. Silverio de santa Teresa, *Santa Teresa modelo de feminismo cristiano*.

Arenal ejerció una notable impronta en muchas de las mujeres de su tiempo y en las posteriores (maestras sobre todo) que hicieron suyo el ideario de la ferrolana sobre prisiones, beneficencia y caridad, educación, infancia y defensa de la condición y derechos de la mujer, convirtiéndola de este modo, en un modelo ejemplar (Ezama, 2015a: 50-62). Adolfo Posada se preguntaba en 1896

(143):¹ “¿Cuántos pensadores podemos poner en España, en este siglo, por encima de la ilustre doña Concepción Arenal? ¿Cuántos escritores varones se deben colocar entre nosotros delante de doña Emilia Pardo Bazán?”. Y Concepción Saiz escribía en 1897 (329-330): “Excepción hecha de los valiosos trabajos de Concepción Arenal y de la ‘Biblioteca de la Mujer’, iniciada por la señora Pardo Bazán, el movimiento feminista no ha encontrado en nuestra patria otras defensoras que las maestras e institutrices”.

Fue la gallega Emilia Pardo Bazán la primera de las mujeres españolas que estableció con Concepción Arenal un fructífero diálogo intelectual, desde que ambas coincidieran en el certamen en homenaje al Padre Feijoo en 1876; también fue la primera en señalarla como pionera en la defensa de los derechos de la mujer en un artículo de 1893:

El más importante de los beneficios que a la humanidad dispensó la pluma de la insigne muerta fue este de pretender mejorar la triste condición de las mujeres, y que la mayor señal de amor y respeto que cabría tributar a la memoria de doña Concepción Arenal, sería llevar a la práctica algo de lo que [...] indagó, propuso y predicó en sus dos notables libros sobre lo que se llama *gran cuestión social femenina* (Pardo Bazán, 1893: 304).

En 1907 le dedicó otros dos ensayos, de los cuales el más importante fue el que preparó para el homenaje tributado a la penalista gallega el 31 de agosto de ese año en el Círculo de Artesanos de La Coruña (luego publicado en *La Lectura*), en el que abordaba su faceta de filántropa y reivindicaba su obra, aún muy poco conocida en España (Ezama, 2015b). Fue D.^a Emilia también quien, en 1891, propuso el nombre de Concepción Arenal como candidata a ocupar un sillón en la Academia de Ciencias Morales y Políticas; dos memorias le había premiado esta academia, pero no le concedió un lugar entre sus miembros; la primera mujer que lo consiguió fue Adela Cortina en 2008.

Seguirían la estela de Pardo Bazán maestras, escritoras y periodistas, doctoras y abogadas como Matilde García del Real, Concepción Gimeno, Carmen de Burgos, María de la Rigada, Elvira Novo, Beatriz Galindo, María de Maeztu, Adela González Fiori, Paulina Luisi, María Luz Morales, Consuelo Berges y Victoria Kent, entre otras.

Por otra parte, la santificación de la eminente pensadora gallega comenzó inmediatamente tras su muerte el 4 de febrero de 1893. Fueron Rafael Salillas, Gumersindo de Azcárate y Antonio Sánchez Moguel, autores del curso en memoria

1. Posteriormente, en 1898, Posada, en su ensayo sobre “La condición jurídica de la mujer española” (1898: 94) a propósito de los “problemas feministas” cita a pie de página algunos ítems bibliográficos de C. Arenal y Emilia Pardo Bazán principalmente; y en 1899 (317), comienza escribiendo con estas palabras: “Pocos ejemplos podrían citarse a favor de las reivindicaciones del moderno feminismo como el de la insigne escritora y santa mujer [...] doña Concepción Arenal”.

de Concepción Arenal celebrado en 1893 en el Ateneo madrileño los responsables primeros de esta *santificación*; intervinieron los días 16 y 23 de febrero y 2 de marzo, respectivamente, y los tres la tildan de *santa* en sus respectivas intervenciones; v. gr. Sánchez Moguel dice de ella que “no fue sólo un poeta y un filósofo, gloria de las ciencias y las letras, sino lo que vale más que todo esto, un dechado de virtudes, una *santa*, que tendrá siempre altares, donde reciba eterno culto, en todas las almas nobles y virtuosas” (Salillas, Azcárate y Sánchez Moguel, 1894: 9-10). Este proceso se acentuará a partir de los años veinte y treinta; por ello no parece casual que el 15 de septiembre de 1932 se celebrara en el teatro Jofre del Ferrol un homenaje a Concepción Arenal y Pablo Iglesias, ferrolanos ambos y ambos objeto de un proceso de *santificación*, que en el caso de Iglesias comenzó en vida del tipógrafo (Pérez Ledesma, 1987) y en el de Arenal tras su fallecimiento; actuaron como mantenedores Andrés Ovejero y Victoria Kent (“El Certamen homenaje del Centro Obrero de Cultura”, *El Correo Gallego*, 22 de septiembre de 1932, p. 1).

La comparación de Concepción Arenal, una *santa laica*, con santa Teresa de Jesús, santa elevada a los altares, se convierte en un lugar común tempranamente. El testimonio pionero es el del anónimo periodista de *La Iberia* que, entre marzo y mayo de 1862, escribe una serie de artículos a propósito de la *Memoria* sobre beneficencia de Concepción Arenal premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1861, refiriéndose a la ferrolana como a “esta santa Teresa del siglo XIX” y estimando su *Memoria* como “unas nuevas *Fundaciones*, tan unguidas de piedad fervorosa como las antiguas da aquella célebre escritora mística, y saturadas al propio tiempo de pensamientos profundos inspirados por un santo amor práctico hacia la humanidad desvalida” (“Beneficencia”, *La Iberia*, 1 de mayo de 1862, p. 2). Tras su muerte el paralelismo se intensifica, v. gr. en un discurso pronunciado en Santiago el 25 de julio de 1893, el farmacéutico y bioquímico gallego José Rodríguez Carracido: “Señaló a la insigne escritora como continuación del antiguo misticismo español, antes estético que metafísico, y estableció paralelo entre santa Teresa de Jesús y doña Concepción Arenal, presentando a ésta como una santa Teresa laica del siglo XIX” (“Fiestas en Santiago”, *El Liberal*, 26 de julio de 1893, p. 1). Todavía en enero de 1936 Victoria Kent dedicó a su antecesora en el cargo de directora de Prisiones una conferencia en el Ateneo madrileño en la que la comparaba con la santa de Ávila (“Varias conferencias”, *El Sol*, 22 de enero de 1936, p. 4).

Con la celebración del centenario de 1920 en perspectiva, el abogado Manuel Casás Fernández,² en un artículo del 19 de octubre de 1918 tilda a Concepción Arenal de “santa y sabia”, propone una “apoteosis gloriosa de la insigne pensadora”, “rendir un homenaje universal de simpatía a tan ilustre mujer” y, apelando al doloroso periodo de la posguerra, plantea:

2. Sobre la pensadora gallega Casás escribió años más tarde tres ensayos: *Concepción Arenal: su vida y su obra* (1936), *Concepción Arenal y su apostolado social* (discurso leído en su entrada en la Real Academia Gallega el 13 marzo de 1936) y *Concepción Arenal en el aspecto pedagógico* (1954).

Recojamos el espíritu del santo apostolado de Concepción Arenal, y que su centenario sea una fiesta de resurrección espiritual de los grandes ideales de amor y de justicia que ahora reciben el sacramento purificador del dolor para anunciar el advenimiento de una nueva y brillante era de paz y fraternidad.

En otro artículo sobre el centenario, de diciembre de 1919, Casás vuelve a elogiar el espíritu “de la santa, de la sublime heroína de la caridad; de la gran evangelista de la justicia”.

María de Lluria (Ezama, 2014) expresaba el 28 de octubre de 1918 su desconfianza a propósito del homenaje a Concepción Arenal que una comisión oficial se proponía organizar:

Su programa es hermoso; pero al reunirse debieran hacerlo ya con el firme objeto de llevarlo a cabo; nos dirán que precisamente eso es lo que ellos se proponen, pero que necesitan discutir previamente el proyecto para que se apruebe, y en eso estriba precisamente nuestra desconfianza. Si el proyecto no es ya un hecho, un esquema, de lo que se pretende hacer, en discutirlo y discutirlo se pasará el tiempo sin llegar a nada práctico. Somos, como españoles, admiradores de la gran socióloga que se llamó Concepción Arenal, y nos extraña ver cómo una mujer que pensaba y discurría en forma que se adelantaba a los sociólogos que a fines de su siglo vinieron a preconizar su misma doctrina, no logró formar escuela. Todo cuanto Concepción Arenal ha intentado y previsto, ha sido después objeto de arduas polémicas, y así como se oye decir a muchos aprendices de filosofía: “yo pertenezco a la escuela marxista, yo soy krausista, yo lombrista”, no hemos oído aún a un español proclamarse *arenalista*. ¿Será por ventura porque Concepción Arenal fue mujer? Razón de más para vanagloriarnos de que una mujer, en época en que la cultura femenina no valía un ardite, se remontara en sus especulaciones filosóficas mucho más alto que las Staël, Sand, Stanhope y demás escritoras de su siglo. Ninguna le ha llegado a Concepción Arenal ni en austeridad, ni en doctrina, ni en homogeneidad de la misma.

Anticipaba Lluria que su condición de mujer pesaba sobre la estimación de Arenal, a la que la periodista colocaba al lado de santa Teresa y proponía como adelantada del movimiento feminista:

Es ocioso escribir sobre Concepción Arenal. Todos los españoles la conocen, o debieran conocerla. Es, después de Santa Teresa, la más inspirada de las mujeres que en España han demostrado las condiciones que posee la mujer ibera para campar en las avanzadas del feminismo. En vez de aferrarnos a rechazar el movimiento envolvente, que nos impulsará, mal preparados, a la campaña feminista, debiéramos las mujeres españolas organizar nuestra expansión y que el centenario de Concepción Arenal fuese el punto de partida de nuestra futura organización para poder figurar dignamente en la campaña mundial que hoy prepara nuestro sexo, y que se halla tácitamente aprobada y aun ensalzada por el concierto de las naciones.

Concepción Arenal, Santa Teresa, y en la actualidad mujeres como Emilia Pardo Bazán, Blanca de los Ríos, Concha Espina, en el terreno literario, ¡y cuántas y cuántas de relevante mérito en el terreno comercial, en el Magisterio, en la vida social y en el hogar doméstico!

Y acababa proponiendo como objetivo de ese proyectado centenario la protección a la infancia menesterosa y delincuente a través de la organización de tribunales mixtos de los que la mujer formara parte; para esos niños “reclamamos también el patronato póstumo de la gran Concepción, y que sea su centenario el punto de partida de esta nueva reforma. Hechos y no palabras, hechos y no palabras”.

La maestra Elvira Novo fue continuadora de la labor de la penalista ferrolana, promotora de la Asociación Benéfica Concepción Arenal (creada en 1906), y de la Escuela-asilo Concepción Arenal para niñas pobres surgida a iniciativa de aquella e inaugurada en 1908; Novo, que fue secretaria de la primera, participó también en 1919 en la creación del Patronato Femenino Concepción Arenal, del que fue, asimismo, secretaria. Esta maestra gallega no cejó en su empeño de reivindicar la figura y la obra de Concepción Arenal. Ya en 1907 dedicó un escrito a su memoria “A Concepción Arenal. Humilde ofrenda” en la que la presentaba como un modelo de mujer e invitaba a leer sus obras, en particular las relativas a la condición femenina. Más tarde, en enero de 1919, propuso un proyecto de biblioteca femenina para honrarla en su centenario, e incitó a las mujeres ferrolanas a laborar en pro de esta idea con la intención de vencer a la ignorancia; la idea la asumió el patronato citado, pero no sé si se llevó a término. En marzo de este mismo año continúa hablando del centenario, en esta ocasión para presentar el “Patronato femenino Concepción Arenal”, con un amplio programa de acciones en pro de la formación y del trabajo de las mujeres. En otro artículo del 23 de noviembre de 1919 (“Centenario Concepción Arenal”, *El Correo Gallego*, p. 1) sugiere que el centenario de 1920 tenga el alcance debido y no sea solo obra del patronato.

Ángel Guerra escribe en mayo de 1919 sobre las iniciativas para la celebración del centenario en El Ferrol, y alaba sobre todo la idea de hacer una edición muy económica de su obra, puesto que esta “casi se desconoce en absoluto en nuestra nación, mientras que en el extranjero se la estudia con ahínco y se la admira con devociones sinceras”. El 6 febrero de 1920 vuelve sobre el centenario, denunciando el silencio en torno al mismo y la ignorancia acerca de Concepción Arenal y su obra, por lo que propone: “Lo que se hace preciso es difundir el espíritu de la gran escritora [...]. Hay que hacerla leer”. E insiste:

No se ha celebrado el primer centenario de la ilustre autora de *La mujer española*,³ feminista en el más alto sentido y femenina entrañablemente, como merecía talento

3. *La mujer española* es el título del libro de Concepción Gimeno de Flaquer editado en 1877; los de Concepción Arenal llevan por título *La mujer del porvenir* (1869) y *La mujer de su casa* (1882).

tan excelso; después de Santa Teresa de Jesús ninguna otra española ha alcanzado, por legítimo derecho, glorificación tan grande.

La maestra e inspectora de Primera Enseñanza Matilde García del Real fue una de las discípulas más relevantes de Concepción Arenal (López del Castillo, 2003: 109-111), que era amiga de su familia, y sobre la que escribió en varias ocasiones. En un temprano artículo de 1905 reflexionaba sobre su obra *hecha* y su obra escrita, reparando sobre todo en “sus trabajos sobre cuestiones sociales, sobre asuntos de educación, sus estudios críticos y sus artículos y obras poéticas”, entre los que menciona “*La mujer del porvenir*, la primera obra feminista escrita en nuestra patria cuando aún eran muy pocos los pensadores que en Europa se preocupaban de estas graves cuestiones” (García del Real, 1905: 157). Años más tarde evoca recuerdos personales y confiesa que Arenal “fue mi consejera, mi *maestra* y amiga cariñosa hasta la hora de su muerte [...], siempre la recuerdo [...] llevando la autoridad y el prestigio de su presencia a aquella obra consagrada a la educación y emancipación de la mujer” (García del Real, 1918: 470); evocando entonces el próximo centenario de “esta santa y sabia mujer, honra de España y de nuestro sexo” (*ibid.*: 471) propone que para honrarla “debiéramos preparar algo que favoreciese a los niños, a los presos, a los pobres, a los enfermos” (*ibid.*). Por último, en un artículo de 1919 incide de nuevo sobre el centenario, enumera las diversas ideas pensadas para celebrarlo y afirma que el proyecto que más agradó a su familia fue el de la institución de un reformatorio para niños delincuentes.

En 1919 Antonia de Monasterio publicó *Diez cartas escritas por Doña Concepción Arenal dirigidas a mi buen padre Jesús de Monasterio*, que es un “Homenaje a Concepción Arenal en el año centenario de su nacimiento”, como reza la cubierta. Esta colección de escritos nos presentan el ser íntimo de la mujer que fue Arenal; dice su editora que “son como deliciosos pinceles con que la propia doña Concepción va a hacerse su autorretrato, en el que el público podrá conocer su fisonomía verdadera, apreciando que no existe el menor parecido con la que hasta ahora se le había mostrado” (Monasterio, 1919: 10).

La difusión de la obra de la ilustre ferrolana que con tanto ahínco proponían algunos de sus admiradores tuvo en 1919 un hito: la edición del libro *Concepción Arenal. Fragmentos de sus obras completas* (Ferrol, Imp. de *El Correo Gallego*) por el abogado Pedro Fraga de Porto.

El 29 de julio de 1919 el diputado y exministro de Instrucción Pública José Francos Rodríguez presentó a las Cortes una proposición de ley encaminada “a que el Estado celebre con la pompa adecuada y mediante los actos que se consideren más oportunos, la fecha del nacimiento de Concepción Arenal”. Proponía Francos un crédito extraordinario de 50 000 pesetas para sufragar los gastos de la conmemoración y designar una comisión oficial que ha de determinar y dirigir las solemnidades y actos del evento (“Concepción Arenal. Conmemoración del centenario”, *El Liberal*, 3 de agosto de 1919, p. 2). La comisión encargada

redactó un proyecto (“El centenario de Concepción Arenal”, *La Época*, 12 enero 1920, p. 3), que, como señalaba un suelto de *La Correspondencia de España*, ha quedado relegado al olvido:

Los temores que hemos visto reflejados en muchos artículos de la prensa gallega van a confirmarse, según todas las señales. La fecha del centenario de Concepción Arenal, la insigne pensadora, va a pasar casi inadvertida en España, a pesar de los trabajos realizados para evitarlo por el Instituto de Estudios Gallegos y entidades y corporaciones regionales [...].

Galicia, ya que no España entera, se propone, pues, celebrar con entusiasmo el centenario de su esclarecida hija (“Un centenario. Concepción Arenal”, *La Correspondencia de España*, 28 de enero de 1920, p. 4).

Beatriz Galindo denunciaba el 9 de enero de 1920 “la indiferencia que advertimos para cuanto a la celebración de tan interesante centenario se refiere”, e incitaba a aprovechar el momento para ensalzar la figura de Arenal y presentarla como un modelo para el movimiento feminista:

Convendría que los directores de la opinión española aprovecharan esta ocasión de enaltecer la memoria de mujer tan singular, hoy que el feminismo promete convertirse en nuestro pueblo, como en tantos otros, en un movimiento de colaboración de gran trascendencia e importancia, utilizando el momento para mostrar a las compatriotas de Concepción Arenal cuán amplia es la esfera de acción que en el tiempo se verán llamadas a labrar. No en los presidios, como se pretende hacer, sino en las escuelas y colegios de niñas, debiera rendirse homenaje de admiración y respeto al recuerdo de quien mostró, con su ejemplo, cuánto es capaz de realizar una mujer de corazón. Las costumbres de nuestro país que mantuvieron al elemento femenino de la nación apartado de las luchas oficiales largo tiempo, han impedido a la mujer de las generaciones pasadas dar pruebas de su competencia en materia de interés nacional; hoy, que dichas trabas van lentamente desapareciendo, permitiéndose con... mayor libertad de acción, es preciso encomiar el ejemplo de quien en épocas muy difíciles llevó a cabo una humanitaria y completa labor en este sentido [...].

Sirva la celebración de este centenario para que la labor de las feministas futuras vaya inspirada en las máximas de mujer tan ilustre, y para que la figura de la gran socióloga, adquiera ante la nación el relieve y prestigio que merece.

El criminalista Rafael Salillas ofreció una conferencia el 17 de enero de este año en la Real Academia e Jurisprudencia y Legislación, en la que se manifestaba partidario de no considerar a Concepción Arenal como una excepción, sino como parte de una serie y aduce algunos precedentes de la obra de la ilustre penalista: la condesa de Casasola, el duque de Alba, y, singularmente, D. Ramón de la Sagra.

María de Maeztu, conferenciante infatigable, dio varias conferencias sobre Concepción Arenal; una el 17 de enero de 1920 en la Casa del Pueblo de Madrid,

organizada por la Agrupación Femenina Socialista, en la que glosa su biografía y comenta sus dos ensayos sobre la mujer de 1869 (*La mujer del porvenir*) y 1882 (*La mujer de su casa*) (“Notas de enero”, *La Lectura*, año xx, tomo I, 1920, pp. 48-49). Otra en Gijón y Avilés a comienzos de marzo y en el Ateneo de Salamanca el 13 de marzo del mismo año;⁴ no dispongo del texto de ninguna de ellas y tampoco sé si se trata del mismo discurso que Maeztu ofreció en Buenos Aires el 3 de julio de 1926, en el salón de fiestas del Club Español.

En este último comienza Maeztu por elogiar a “Concepción Arenal, mujer española que representa para mí la más alta mentalidad del siglo XIX, no sólo ya en España, sino tal vez en Europa” (Maeztu, 2015: 244). Recuerda que con los dos libros de Concepción Arenal sobre la mujer española compuso su primera conferencia, que pronunció en Bilbao, y reconoce su deuda con la insigne penalista: “Sus libros me acompañan siempre y me encuentro en sus páginas ese abrevadero espiritual necesario para calmar los dolores producidos por la ruda labor cotidiana. [...] Ella ha sido también mi maestra, la que me puso en el camino, la que me dio mis primeras ideas” (*ibid.*: 245). Glosa el pensamiento y las obras de Arenal, y se detiene en las que tienen que ver con la mujer: en *La mujer del porvenir*, libro *feminista*, que “se adelanta a su época” (*ibid.*: 254), al defender “la superioridad moral y la igualdad intelectual” de la mujer (*ibid.*: 255), y en *La mujer de su casa*, un libro mucho más práctico que reclama “la acción directa de la mujer en la sociedad reconociendo que no debe hallarse privada de derechos políticos” (*Ibid.*: 256). Se detiene también Maeztu en el informe de 1884 sobre la situación de la mujer española, doloroso testimonio que Arenal redacta para mostrar que “en España no se había hecho bastante por la mujer española” (*ibid.*: 258). Y concluye: “Concepción Arenal [...] es la formadora y la transformadora de España. Como Teresa de Jesús ha preparado el camino para una España mejor. Señores: una mujer así merece la admiración, no ya de un continente sino de todos los continentes” (*ibid.*: 259).

Al igual que Francos Rodríguez y Oyarzábal, el inspector de Primera Enseñanza José García Verdú se muestra indignado por el escaso alcance de las celebraciones del centenario (1920):

4. Ignoro si esta conferencia es la misma que pronunció en la Casa del Pueblo de Madrid, pero sí es la misma que ofreció en Gijón y Avilés, *cfr.*:

“Sr. D. Miguel de Unamuno.

Mi querido amigo: su carta del 1º de marzo la recibo hoy en Bilbao a donde he llegado de vuelta de Asturias después de dar allí dos conferencias en Gijón y Avilés.

No me viene muy bien ir ahora a Salamanca pues hace ya ocho días que falto de Madrid; sin embargo, siendo Vd. el que me llama me es muy difícil negarme y haré en último término lo que Vd. quiera.

Pero si Vds. quieren que vaya inmediatamente como no tengo tiempo de preparar un tema en dos o tres días —y yo no sé improvisar— tendría que ser sobre el mismo tema tratado en Asturias: Doña Concepción Arenal y su obra. Y no sé si a Vds. les interesará que diga lo ya dicho” (carta de María de Maeztu a Unamuno escrita desde Bilbao el 6 de marzo de 1920, en Robles y Tellechea, 1990: 584).

Algunos artículos —pocos— en unos cuantos periódicos. Un homenaje trivial, de beatas, en algunos pueblos gallegos; hasta media docena de discursos, y en Ferrol [...] unos festejos insustanciales y comunes como en cualquier santoral de barrio.

Proyectos a granel han trazado políticos y literatos... pero todo pasó como nubada de verano [...].

Debió haberse recluido en un convento y quizá hubiese llegado a ser santa.

¡Santa, santa! ¿Acaso puede haber mayor santidad en el mundo que la de Concepción Arenal? No, no, no...

Quizá por ser una santa cívica, quizá por ocupar un lugar preeminente en el calendario positivista, no se la ha honrado en España [...].

Se cumple el centenario de esa Santa Concepción Arenal.

El 30 de enero de 1920 la escritora gallega Eulalia Vicenti vuelve a lamentar el escaso eco oficial alcanzado por la propuesta de Francos Rodríguez, y alaba en Arenal:

Sus libros en defensa de la mujer, tan lógicos y razonados, con argumentos y juicios que nadie puede rebatir, deben ser el breviario, el “libro de horas” de todas las mujeres. Ella fue la que comenzó la obra de reivindicación femenina, demostrando cuánta falsedad, cuánta injusticia y cuánto egoísmo encierra la teoría de la superioridad del hombre sobre la mujer. Ella, la que declarando guerra a la ociosidad causa de las mayores desdichas femeninas, abrió ancho campo a la mujer para emplear actividad, energía e inteligencia en el trabajo, que es bien y es libertad. Pasó por el mundo dejando una estela de amor y misericordia. Su vida no fue de ella, fue de los afligidos, de los desventurados. Su voluntad anegada, llegó a todas partes donde existió el dolor. Consoló al triste, confortó al delincuente, aliviando sus miserias morales y redimió a la mujer, marcándola el verdadero camino de la rehabilitación (Vicenti, 1920).

Concluye restando importancia a las inexistentes celebraciones oficiales, porque:

El 31 de enero será fiesta grande para las españolas. Damas y artesanas, obreras e intelectuales sentirán sus almas volteando a gloria, y resplandecientes luminarias de ideal arderán en honor de la gran pensadora. Porque la semilla admirable, que aquella mujer sembró ha fructificado en las inteligencias femeninas, y el agradecimiento al bien recibido perdurará por los siglos de los siglos en el corazón de las mujeres (*ibid.*).

La formulación de la santidad de Concepción Arenal la repiten estos últimos días de enero de 1920 dos de los hermanos Machado, Francisco y Manuel. Francisco, que era funcionario de Prisiones, compuso un poema dentro de los actos del centenario que presidió como subdirector de la Cárcel Provincial de Toledo el mismo día 30:

A Concepción Arenal
con motivo de su centenario

Concepción Arenal, España entera
canta en loor de tu bendita gloria;
tu fama de mujer, santa y austera
habrá de perdurar en nuestra Historia.

Rayo de sol entre las sombras fuiste,
consuelo del enfermo dolorido:
la amarga queja del dolor oíste
del pobre delincuente arrepentido,

y a escuchar te aprestaste diligente,
procurando vivir junto a la vida
de la insaciable y la *perdutta* gente,
viendo manar la sangre de la herida.

Hiciste del Dolor tu santuario.
¡Oh, mujer inmortal, santa y asceta!
Por eso al celebrar tu Centenario,
al lado del Dolor, canta el poeta.

No has muerto, no, tu espíritu preside
esta fiesta solemne y religiosa
y en el alma de todos hoy reside
la tuya, triunfadora y generosa.

Concepción Arenal, al saludarte
y cantar con afán tu excelsa gloria,
esta composición quiero dejarte
en prueba del amor a tu memoria.
(F. Machado, 1920)

Del poema de Manuel Machado conozco dos versiones. La primera es la que leyó el poeta en la velada celebrada en el teatro Princesa el 31 de enero, por iniciativa del Consejo de Mujeres de España, presidido por la marquesa del Ter:

A Concepción Arenal
(*En su centenario*)

Porque fue buena y comprendió, selecta,
que es el Amor el solo omnipotente...

Porque tenía la virtud perfecta;
brasa en el corazón, luz en la mente...

Porque su fe no conoció la calma,
obsesa de la humana pesadumbre.
Porque a los pobres entregó su alma,
que era gracia y consuelo, y pan y lumbre...

Porque miró a las penas con cariño;
porque en el hombre adivinaba de niño
su insaciable ternura maternal...

Porque aún la llaman todos los que gimen.
Porque junto al dolor y al mal y al crimen,
negó la Muerte, vivirá inmortal!
(M. Machado, 1920)

Esta versión ha quedado completamente olvidada y la que ha permanecido es la que figura en la sección “Dedicatorias” de su libro *Ars moriendi* (1921), muy diferente de aquella, y en la que se tilda a Concepción Arenal de *santa*:

Porque fue buena y comprendió...
Porque su cuerpo fue la leña
que su alma clara consumió
con una llama hogareña ...

Porque negaba la maldad
y sabía la muerte impotente ...
Porque alcanzó la bondad
del corazón y de la mente ...

Porque tuvo al dolor cariño.
Porque en el hombre veía al niño ...
Porque hizo el perdón fatal ...

Porque endulzó las penitencias ...
Porque iluminó las conciencias ...
Es santa Concepción Arenal.

El 4 de febrero de 1920 el Ateneo madrileño celebró un homenaje a Concepción Arenal en el que participaron la pedagoga portuguesa Alice Pestana (cuyas cuartillas leyó el presidente de la sesión, Benito Álvarez Buylla) y los Sres. Leopoldo Palacios, Rafael Salillas y marqués de Figueroa. Palacios se ocupó de la cues-

ción social en Concepción Arenal, Salillas de sus estudios penitenciarios, y Figueroa comentó su obra sobre el *Derecho de gentes* (“Velada en el Ateneo. En memoria de D.^a Concepción Arenal”, *El Sol*, 5 febrero 1920, p. 2).

El discurso de Pestana versó sobre “El Protectorado del niño delincuente”, institución de la que era secretaria (Hernández Díaz, 2012: pp. 269-273). La pedagoga portuguesa enlaza su labor con la de Arenal: “No tendría autoridad ni eficacia nuestra obra si no la enlazáramos con la suya, embebiéndola de espíritu científico, de sugestiva autoridad, de inefable amor humano” (Pestana, 1920).⁵ Denuncia que en España los niños delincuentes sean enviados a cárceles comunes y propone como alternativa la del Protectorado, que ofrece la posibilidad de “levantar el espíritu de sus pupilos [...] ofrecerles las puras alegrías del hogar; darles a conocer el goce incomparable del trabajo activo personal”. Con este fin alaba la reciente creación de la Casa-Escuela Concepción Arenal para niños delincuentes en Madrid, inaugurada el 30 enero, presidida por Tomasa Pantoja de Giner y cuya secretaria era la propia Alice Pestana, con la que se pretende “la regeneración moral de niños completamente descarriados”. Su discurso se cierra con un elogio de Concepción Arenal, a la que cita reiteradamente a lo largo de su discurso, explicando el por qué del homenaje a la penalista: “llevar el consuelo y el amparo a esta generación de niños españoles” y realizar “una obra fundamental para su porvenir [el de España]: la dignificación de sus mujeres”, ya que “el mejor feminismo es el que ella vivió”.

A esta disertación le sigue, también en el Ateneo, la de Adela González Fiori el 28 de febrero acerca de “Concepción Arenal y el feminismo contemporáneo”. La presidenta de la Sociedad de Cultura y Progreso Femenino (1920-1921) comienza su discurso aludiendo a la conferencia ofrecida por María Espinosa de los Monteros el 22 de enero de este año (*Influencia del feminismo en la legislación contemporánea*), lo cual le exime de tratar sobre la génesis y formación del feminismo. Afirma la disertante que Arenal fue una mujer adelantada a su época en sus ideas, a la que define como feminista, benéfica y legisladora, y manifiesta su deseo de continuar su labor (con la sociedad que preside), remediando primero los males derivados de la ignorancia (González Fiori, 1920: 8). En este ámbito el feminismo se revela de primordial importancia: “tiene que tender a ser educador; no sólo puede ser útil, sino que lo creemos indispensable” (*ibid.*: 10).

El mismo año 1920 Francos publicó su libro *La mujer y la política españolas*, en el que dedica unas páginas a Concepción Arenal (1920: 123-143) en que toma en consideración los dos aspectos del centenario que vengo comentando. El autor equipara a Concepción Arenal con santa Teresa:

Se ha dicho de la gran autora que fue la Santa Teresa de Jesús del siglo XIX, con una diferencia: la Santa se abrasaba en el amor a Dios Todopoderoso; Concepción, en el

5. Todas las citas que siguen proceden de Pestana, 1920.

amor a la Humanidad sin valimiento y sin ventura. Jacinto Benavente une también los nombres de Santa Teresa y de Concepción Arenal. “Señalan, dice, dos épocas en la historia de la mujer española. Los espíritus independientes de toda parcialidad sectaria podrán decir al compararlas si es cierto que todo tiempo pasado fue mejor”⁶ (*ibid.*: 140).

Opina que la ferrolana no alcanzó el reconocimiento merecido por su condición de mujer, aduciendo unas palabras de E. Pardo Bazán:

“Que una mujer —dice la insigne escritora— sea un gran penalista, un jurisconsulto, un pensador... no importa; es mujer, hay que privarla de todo, hay que cerrarla todos los caminos”. Verdad indiscutible la contenida en los anteriores renglones. Sólo por ser mujer no tuvo en su tiempo Concepción Arenal el influjo extraordinario que correspondía a su talento, a su carácter, a sus estudios y a sus virtudes (*ibid.*: 141).

Y la considera como una

precursora de las reivindicaciones femeninas que hoy apuntan en nuestro país como reflejo de las que triunfan en el mundo entero. Cuando alguien esgrima ciertos argumentos en contra de las justas aspiraciones de las españolas a no vivir en la constante inferioridad que las abruma, bastará con hacer esta pregunta: En todo el siglo XIX, el de las grandes revoluciones de España, el de los ardientes afanes de transformación progresiva, ¿cuántos hombres hubo en nuestra patria que valieran lo que valía Concepción Arenal? (*ibid.*: 143).

También en este año se publicaron una colección de *Pensamientos* de Concepción Arenal editada por la Diputación Provincial de Madrid y el ensayo de Juana de Salas Jiménez *Concepción Arenal: sus ideas, sus obras y sus méritos*; Salas, que pertenecía a Acción Católica de la Mujer, se apoyó en los planteamientos feministas de Concepción Arenal, enfatizando su sustrato católico, y se distanció de los del P. Alarcón que había sido la guía de ese feminismo (Blasco, 2015: 121).

Conclusiones

El largo proceso que se abre con la muerte de Concepción Arenal en 1893 y alcanza hasta la erección del monumento a su memoria en el madrileño Parque del Oeste en 1934 es un periodo jalonado de reivindicaciones y de olvidos; reivindicaciones por parte de escritores y periodistas, de intelectuales liberales

6. Esta cita de Benavente se recoge en el libro de Mañach, *Concepción Arenal, la mujer más grande del siglo XIX*, Buenos Aires, Imp. de Juan A. Alsina, 1907, p. 190.

(krausistas, especialmente juristas) y más tarde católicos, y de escritoras, periodistas y sobre todo maestras, buena parte de ellos de origen gallego. Hombres y mujeres colaboraron en la celebración del centenario en parecidos términos, si bien aquellos enfatizaron a menudo la necesidad de difundir el espíritu de la penalista y de hacer leer su obra (las ediciones de cartas, fragmentos de su obra y pensamientos de Arenal entre 1919 y 1920 son muestra de ello), en tanto que las mujeres, además de reivindicarla como iniciadora del feminismo, haciendo gala de un espíritu más práctico, propusieron crear instituciones para ayudar a los más necesitados, fundamentalmente a los niños, instituciones que en ocasiones contribuyeron a fundar o con las que colaboraron (Elvira Novo, Alice Pestana).

Primero llegó el reconocimiento de la élite intelectual; pero si muchos esperaban que el centenario del nacimiento de la ilustre ferrolana en 1920 supusiera su definitiva reivindicación, los cálculos erraron, porque si bien en este año fueron muchos los actos de homenaje realizados por toda la geografía española, en particular en Galicia y en las prisiones de toda España, y en países como Uruguay, Cuba o Argentina, la iniciativa oficial y en la capital se mostró remisa al reconocimiento. Este no llegaría de modo definitivo sino con el largo proceso que supuso la construcción de un monumento en su memoria en Madrid iniciado en 1928, gracias a la iniciativa de un grupo de mujeres,⁷ y culminado en 1934; en este periodo constituyó un hito fundamental el nombramiento de Victoria Kent (una *nueva* Concepción Arenal) como directora general de Prisiones en abril de 1931, cargo del que dimitió en junio de 1932.

La imagen de Concepción Arenal como mujer ejemplar y adelantada del feminismo español acompaña todo este proceso. Si el temprano ensayo de Alarcón y Meléndez (1908) presentaba la imagen de la ferrolana como exponente de un feminismo aceptable, genuinamente español e íntegramente católico (Santalla, 1995: 132-141), no todas las mujeres que siguieron su estela la interpretaron así. El feminismo propuesto por Arenal era de signo católico y reformista, heterodoxo, como el de la ANME y el de algunas mujeres dedicadas a la política (Kent, Nelken, Campoamor) (*ibid.*: 164-166, 174), y no católico y conservador como el de Acción Católica (*ibid.*: 163). En ello incide Lacalzada (2012: 41-42):

[...] mientras vivió Concepción Arenal estaba bien valorada en los círculos intelectuales de carácter liberal progresista que frecuentaban Giner de los Ríos, Azcárate y sus amigos, influidos de cierto misticismo krausista e implicados en el reformismo social.

Años después de su muerte y no antes, comenzó a despertar apasionado interés en medios católicos de los que Alarcón y Menéndez fue la cabeza exponencial [...].

7. Formaron parte de la comisión creada para el efecto Margarita Nelken, Matilde Muñoz (tesorera), Magda Donato, Clara Campoamor, la doctora Elisa Soriano, Nieves García Gómez y Carmen García (ambas maestras) y la artista Dolores de la Vega; a ellas se sumaron el escritor Joaquín Corrales Ruiz y el reportero Alfonso Ayensa; el proyecto fue encargado a José María Palma (escultor) y Pedro Muguruza (arquitecto) y se llevó a cabo por suscripción popular (Ayensa, 1928).

La visión masculina y la católico-social femenina llegaron a dejarla adscrita en las esferas del sentimiento y ha sido dentro de la historiografía feminista y por algunos investigadores con independencia de criterio, donde en los últimos años han salido brotes renovadores de su imagen.

Por otra parte, *Santa Concepción Arenal* entró a formar parte del panteón de santos laicos con que nos obsequian los comienzos del siglo xx: Luisa Michel, Josephine Butler, Severine, Marie Curie, la vizcondesa de Jorbalán o Ernestina Manuel de Villena (sobre estas dos véase Ezama, 2005), Pablo Iglesias, Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Julián Sanz del Río, Francisco Pi y Margall o Nicolás Salmerón, entre ellos. Este último, en un discurso pronunciado durante una convención de su partido en el Teatro Circo Rivas en octubre de 1868, afirmaba:

No solamente hay santos en la religión; los hay también en las demás esferas de la vida: hay santos en el arte, hay santos en la moral, hay santos en la ciencia, hay santos en la política, porque santo es todo aquel que consagra su vida y su pensamiento al cumplimiento del bien solo por puro motivo del bien mismo (Salmerón, 1868: 13).

Y es que, no por casualidad, todos estos nombres pertenecen a la estirpe de los formadores y reformadores: krausistas e institucionistas, escritores y en ocasiones políticos en el caso masculino; filántropas, benefactoras, activistas sociales, mujeres de ciencia o escritoras en el femenino. Lo resumía muy bien José García Acuña (1920) en un artículo publicado con motivo del centenario de Concepción Arenal:

Son seguramente, indiscutiblemente, las mujeres madres, las heroínas, las semidiosas de nuestra era, de nuestro ciclo, las modernas Antígonas [...] rebeldes a todas las leyes arbitrarias que son azote de la humanidad. Son las santas del moderno iconología, que llevan los nombres de la madre Juana Jugan, la vizcondesa de Jorbalán, Florence Nightingale, Clara Barton, Helena Blavatsky, Annie Besant, la baronesa Suttner, Concepción Arenal...

Bibliografía

- ALARCÓN Y MELÉNDEZ, Julio (1908), *Un feminismo aceptable*, Madrid, *Razón y Fe*.
- ÁNGEL GUERRA – JOSÉ BETHANCOURT (1919), “Crónica. Un centenario”, *Heraldo de Zamora*, 19 mayo 1919, p. 1.
- ÁNGEL GUERRA – JOSÉ BETHANCOURT (1920), “Crónica. Una gran española”, *El Progreso*, Lugo, 6 de febrero de 1920, p. 2.
- AYENSA, Alfonso (1928), “Monumento a la gloriosa penalista”, *Heraldo de Madrid*, 24 mayo 1928, p. 9.

- BEATRIZ GALINDO (1920), “Crónicas femeninas. Las grandes figuras del feminismo español. Centenario de Concepción Arenal”, *El Sol*, 9 de enero de 1920, p. 2.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada (2015), “Juana de Salas (1875-1976): El feminismo católico”, en Ángela Cenarro y Regine Illion (coords.), *Feminismos: contribuciones desde la historia*, Zaragoza, Preas Universitarias, pp. 107-134.
- CASÁS FERNÁNDEZ, Manuel (1918), “Una insigne pensadora. Concepción Arenal”, *Heraldo de Madrid*, 19 de octubre de 1918, p. 1.
- CASÁS FERNÁNDEZ, Manuel (1919), “Centenario de Concepción Arenal”, *El Imparcial*, 16 diciembre 1919, p. 2.
- DUPONT, Denise (2012), *Writing Teresa. The Saint from Ávila at the fin-de-siglo*, Lewisburg, Bucknell University Press.
- EZAMA GIL, Ángeles (2005), “Santidad, heroísmo y estética en la narrativa de Emilia Pardo Bazán”, José Manuel González Herrán et al. (eds.), en *Emilia Pardo Bazán: Estado de la cuestión. Simposio*, La Coruña, Casa-Museo Pardo Bazán/Fundación CaixaGalicia, pp. 233-258.
- EZAMA GIL, Ángeles (2014), “De aristócrata a socialista: María Vinyals escritora, periodista y oradora”, *BBMP*, XC, pp. 225-258.
- EZAMA GIL, Ángeles (2015a), *La educación de la mujer a comienzos del siglo xx. El Centro Iberoamericano de cultura popular femenina (1906-1926)*, Málaga, Universidad de Málaga.
- EZAMA GIL, Ángeles (2015b), “Un artículo olvidado de Emilia Pardo Bazán sobre *La mujer española*”, en Pilar Palomo et al. (eds.), *Emilia Pardo Bazán, periodista*, Madrid, Arco Libros, pp. 81-110.
- FRANCOS RODRÍGUEZ, José (1920), *La mujer y la política españolas*, Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando.
- GARCÍA ACUÑA, José (1920), “Al pie del Heroon. El culto a Concepción Arenal”, *El Correo Gallego*, 31 de enero de 1920, p. 1.
- GARCÍA DEL REAL, Matilde (1905), “Concepción Arenal”, *Artículos y conferencias*, Madrid, Imp. Hijos de J. A. García, pp. 155-179.
- GARCÍA DEL REAL, Matilde (1918), “Concepción Arenal”, *La Medicina Social Española*, 4, pp. 469-471.
- GARCÍA DEL REAL, Matilde (1919), “El centenario de C. Arenal”, *Boletín Escolar*, 16 agosto 1919, tomo IV, n.º 316, pp. 1531-1532.
- GARCÍA VERDÚ, Francisco (1920), “Al vuelo”, *El Luchador*, Alicante, 24 de enero de 1920, p. 1.
- GONZÁLEZ FIORI, Adela (1920), *Concepción Arenal y el feminismo contemporáneo: Conferencia dada en el Ateneo de Madrid el día 28 de febrero de 1920*, Madrid, Est. Tip. de La Mañana.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (2012), “Alice Pestana, educadora portuguesa republicana en la Institución Libre de Enseñanza”, *Historia de la Educación*, 31, pp. 257-273.
- LACALZADA DE MATEO, M.ª José (2012), *Concepción Arenal. Mentalidad y proyección social*, Zaragoza, Preas Universitarias.

- LLURIA, María de – MARQUESA DE AYERBE (1918), “Concepción Arenal”, *El Figaro*, 28 de octubre de 1918, p. 12.
- LÓPEZ DEL CASTILLO, M.^a Teresa (2003), “Matilde García del Real y Álvarez Mijares. Una excepcional discípula de Concepción Arenal”, *Defensoras de la educación de la mujer. Las primeras inspectoras escolares de Madrid (1861-1926)*, Madrid, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, pp. 105-254.
- MACHADO, Francisco (1920), “En la Prisión Correccional. Centenario de Concepción Arenal”, *El Eco Toledano*, 30 de enero de 1920, p. 2.
- MACHADO, Manuel (1920), “En La Princesa. Las mujeres españolas y Concepción Arenal”, *La Libertad*, 1 de febrero de 1920, p. 4.
- MAEZTU, María de (2015), “Concepción Arenal. Su vida y sus obras”, *Club Español. Conferencias pronunciadas, 1927*, en Ángel Srafin Porto y Raquel Vázquez Ramil (eds.), *María de Maeztu. Una antología de textos*, Madrid, Dykinson, pp. 243-259.
- MONASTERIO DE ALONSO MARTÍNEZ, Antonia de (1919) (ed.), *Diez cartas escritas por Doña Concepción Arenal dirigidas a mi buen padre Jesús de Monasterio*, Salamanca, Establecimiento Tipográfico de Calatrava.
- NOVO, Elvira (1907), “A Concepción Arenal. Humilde ofrenda”, *Galicia*, 15 de septiembre de 1907, p. 2.
- NOVO, Elvira (1919a), “Escritos de mujer. Centenario de Concepción Arenal”, *El Correo Gallego*, 14 de enero de 1919, p. 1.
- NOVO, Elvira (1919b), “Centenario de Concepción Arenal”, *El Correo Gallego*, 16 de marzo de 1919, p. 1.
- NOVO, Elvira (1919c), “Centenario Concepción Arenal”, *El Correo Gallego*, 23 de noviembre de 1919, p. 1.
- OYARZÁBAL, Isabel: Véase Beatriz Galindo (seud.).
- PALENCIA, Isabel de: Véase Beatriz Galindo (seud.).
- PARDO BAZÁN, Emilia (1893), “Concepción Arenal y sus ideas acerca de la mujer”, *Nuevo Teatro Crítico*, 26, febrero de 1893, pp. 269-304.
- PARDO BAZÁN, Emilia (1907), “Impresiones de lectura: Concepción Arenal”, *La Lectura*, 9/1907, pp. 331-353.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel (1987), “¿Pablo Iglesias, santo? La mitificación de un líder socialista”, *El obrero consciente*, Madrid, Alianza Universidad, pp. 142-153.
- PESTANA, Alice (1920), “En memoria de Doña Concepción Arenal. El Protectorado del niño delincuente”, *El Sol*, 21 de febrero de 1920, p. 16.
- POSADA, Adolfo (1896), “Los problemas del feminismo”, *La España Moderna*, noviembre de 1896, pp. 118-145.
- POSADA, Adolfo (1898), “La condición jurídica de la mujer española”, *La España Moderna*, 3/1898, pp. 94-119.
- POSADA, ADOLFO (1899), “D.^a Concepción Arenal y sus obras”, *BILE*, 31 de octubre de 1899, pp. 317-320.
- ROBLES, L. y TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio (1990), “Cartas de tres Maeztu a Miguel de Unamuno”, *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, n.º 17, pp. 559-591.

- SAIZ, Concepción (1897), “El feminismo en España (IV)”, *La Escuela Moderna*, noviembre de 1897, pp. 321-334.
- SALAS JIMÉNEZ, Juana de (1920), *Concepción Arenal: sus ideas, sus obras y sus méritos*, Zaragoza, Salvador Hermanos.
- SALILLAS, Rafael (1920), *Inspiradores de Doña Concepción Arenal. Conferencia*, Madrid, Editorial Reus.
- SALILLAS, Rafael, Gumersindo de AZCÁRATE y Antonio SANCHEZ MOGUEL (1894), *Doña Concepción Arenal en la Ciencia Jurídica, Sociológica y en la Literatura*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez.
- SALMERÓN, Nicolás (1868), *La forma de gobierno. Discurso pronunciado en la reunión democrática de 18 de octubre*, Madrid, Imp. de Diego Pacheco.
- SANTALLA LÓPEZ, Manuela (1995), *Concepción Arenal y el feminismo católico español*, A Coruña, Ediciós do Castro.
- VICENTI, Eulalia (1920), “La conmemoración de un centenario: Concepción Arenal”, *La Acción*, 30 de enero de 1920, p. 5.
- VINYALS, María: véase Lluria, María de.